

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MAKERTECHI SA, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas, del día treinta de abril del dos mil diez y ocho, en las oficinas situadas en la Provincia: Guayas Cantón: Guayaquil Parroquia: Tarquí Calle: Maldonado N707 y 27ava se reúnen los accionistas de la compañía **MAKERTECHNI SA**; Bohórquez Jordán Gabriel Rolando (70%) y Zambrano Reyes Jonathan Oscar (30%), quienes poseen el cien por ciento de acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una de ellas, (100%) del total del paquete accionario, los concurrentes aceptan por unanimidad construirse en Junta General de Accionistas de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente informados por conocerlo con anticipación y que son:

Uno. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2017.

Dos. Conocer y aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2017.

Tres. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

El orden del día determinando de esta manera, se procede a dar inicio.

Uno. El señor Gerente General y Representante Legal da a conocer su informe de labores, haciendo conocer los resultados del ejercicio económico del año 2017, presentados en los respectivos estados financieros.

El Informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

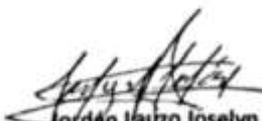
Dos. El señor Comisario da informe por escrito acerca de la administración control interno y estados financieros.

El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

Tres. El Presidente, Comisario y el Contador de la empresa, explican en detalle los resultados obtenidos y soportados tanto en el balance general como en el estado de resultado.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad, los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Concluimos los puntos del orden del día y siendo las 16h00, se declara concluida la Junta General de Accionista.


Jordán Lauzo Joselyn
C.I.: 0918353879
Accionista


Bohórquez Jordán Gabriel
C.I.: 0924001753
Accionista